



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Andrés



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 041 -2016-GRA/PEMS-GE**

Arequipa, 23 de febrero de 2016

VISTO:

El Oficio N° 001-2016-GRA/PEMS-COMISION EVALUADORA el Presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos solicitan la aprobación de Bases para el Concurso Público de Méritos de 04 Plazas Vacantes sujetas al Regimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 039-2016-GRA-PEMS/GE-OAJ del 22 de febrero del 2016, se dispuso en el artículo segundo que la Comisión constituida para el Concurso Público de Méritos, presente las Bases del mismo y el Cronograma respectivo para su aprobación e implementación.

Que, la Comisión referida en el considerando que antecede, ha alcanzado el Proyecto de Bases del Concurso Público de Meritos para la selección de 04 plazas vacantes sujetas al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728.

Que, estando a las consideraciones expuestas, resulta pertinente aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos de 04 Plazas Vacantes sujetas al Regimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, presentadas con el Oficio N° 001-2016-GRA-PEMS-COMISIÓN EVALUADORA y disponer su ejecución por parte de la Comisión designada.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos de 04 Plazas Vacantes sujetas al Regimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución en folios veintiocho (28)





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ARTICULO SEGUNDO.– Encargar a la Comisión constituida mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 039-2016-GRA/PEMS-GE la implementación del Concurso de conformidad con las Bases y cronograma aprobados en el artículo primero de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

